LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 87/2015, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA PARA EL "FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL"– AD REFERENDUM (ID 287.864).

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1).- INTRODUCCIÓN.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes setiembre de año dos mil quince, siendo las catorce horas y treinta minutos, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto ReglamentarioN° 21909/03, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento.

2).- ANTECEDENTES.

i. N° de PAC: ID N° 287.864;
ii. Disponibilidad Presupuestaria: Sera financiado con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) - Recursos Ordinarios del Tesoro Público, con Organismo Financiador 003 FONACIDE, Subgrupo del Gasto 530 Adquisiciones de maquinarias, equipos y herramientas en general, aprobado por Ley N° 5386/15 asignado a la Policía Nacional, el cual es ad referéndum a una reprogramación presupuestaria.
iii. Publicación: a) en el SICP el 27/08/2015 12:46 y b) El llamado fue publicado en prensa escrita por tres días;
iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución N° 931 de fecha 21 de agosto de 2015;
Presidente:
Jefe del Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación;
Miembros:
Tesorero del Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial.
Jefe del Dpto. de Comunicaciones de la Policía Nacional.

3).- ACTO DE APERTURA.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas por Acta N° 191/2015, en el Salón de Actos de la Comandancia de la Policía Nacional, en fecha 11 de setiembre de dos mil quince, siendo las 08:10 horas, contando con la presentación de la siguiente empresa:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	80012224-0	2.997.088.000

4).-ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909, de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	Cumple	160.000.000	Desde 09/09/2015 Hasta 18/12/2015	Cumple	Cumple	1.366.382

Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales expuestos en el cuadro anterior, y el estudio realizado a la oferta se concluye que la empresa **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se considera pertinente **"ACEPTAR"** su oferta por cumplir satisfactoriamente con todos y cada uno de los documentos en esta etapa de la evaluación.

5).- MONTOS DE LAS OFERTAS.

Seguidamente, el Comité pasa a exponer los montos ofertados de la firma calificada, según el siguiente cuadro:

ASUNCION COMUNICACIONES S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	UM	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IVA Incluido)
1	43222817-001	Repetidor analógico / digital, con cable, antena, torre de 60 metros y caseta de comunicación.	Motorola	USA/Malaysia/Mexico	Unidad	Unidad	1	263.398.000	263.398.000
2	52161523-003	Radio Base analógico / digital/Licencias para Sistema de Monitoreo, con fuente de alimentación, cable, antena, torre de 24 metros.	Motorola	USA/Malaysia/Mexico	Unidad	Unidad	50	23.829.000	1.191.450.000
3	52161523-001	Radio Móvil analógico / digital con Licencias para Sistema de Monitoreo	Motorola	USA/Malaysia/Mexico	Unidad	Unidad	20	4.992.000	99.840.000
4	52161523-002	Radio Portable analógico / digital con Visor y Licencias para Sistema de Monitoreo	Motorola	USA/Malaysia/Mexico	Unidad	Unidad	300	4.808.000	1.442.400.000
TOTAL									**2.997.088.000**

6).- ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES.

Al proseguir el análisis de la Oferta, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de la empresa 1).- **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**

Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA.	Cumple
Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2014.	Cumple
Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No Aplica

Cualquier otro documento adicional requerido.	
Experiencia de 3 (tres) años(2012-2013-2014), como mínimo, en implementaciones de sistemas de comunicaciones que incluyan la interconexión al menos 4 (cuatro) sitios con tecnología DMR digital, y 1000 equipos de radio operando sobre las estaciones repetidoras interconectadas entre sí y con implementación de roaming automático de los equipos. Se deberá presentar contrato o factura que acredite dicha experiencia. La Policía Nacional se reserva el derecho de realizar una visita a los sitios de referencia y podrá realizar pruebas de compatibilidad con los equipos actualmente en uso.	Cumple
El oferente deberá presentar copia de contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de implementaciones de sistemas de comunicaciones, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2012-2013-2014), este porcentaje será calculado con el promedio de la sumatoria de las facturas de los últimos tres años. (fact2012+fact2013+fact2014/3).	Cumple
Deberá contar con Director de Proyecto con experiencia como mínimo en la participación en 1 (un) proyecto de radiocomunicación digital mutisitio en los últimos 2 (dos) años, ya sea como director, gerente o supervisor de proyecto, demostrable mediante certificados y/u otro documento.	Cumple
Contar con la experiencia suficiente que deberá documentar Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el Pliego debidamente firmado, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada).	Cumple
Declaración Jurada manifestando que capacitará a 4 (cuatro) técnicos del Departamento de Comunicaciones de la Policía Nacional, como mínimo 10 (diez) horas en los equipos a ser instalados, deberá ser realizada por técnicos certificados en Radiocomunicación Digital, en los laboratorios del Departamento de Comunicaciones con equipamientos del oferente incluido los materiales.	Cumple
Balance General de 3 años (2012-2013-2014) y Estados Financieros.	Cumple
Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.	No Cumple
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente. El Oferente deberá contar con un mínimo de cinco (5) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social.	No Cumple
Constancia de Cuenta Bancaria de una Banco de plaza, en donde se detallará la cuenta en la que se realizará el pago directo a los proveedores.	Cumple
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la Ley N° 4558/11 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia (la no presentación de dicho documento no implicara la descalificación de la oferta).	No Aplica

Conforme al Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dice: "... *a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones Sección I, IAO 27.1 y Sección II Criterios de evaluación, donde expresa que la Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, el Comité solicita documentos requeridos en la Sección VII, Anexo Nº I - Documentos que componen la oferta, para que remita al Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones las documentaciones adicionales que le son requeridas por nota, en el plazo de 1 (un) día hábil en el que se haya requerido.

Según se puede observar, la firma **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, no presentan la totalidad de los documentos por lo que mediante nota se procede a hacer el requerimiento, solicitando que las respuestas sean presentadas al día siguiente hábil en el que se le haya requerido las siguientes documentaciones:

Mediante Nota UOC N° 1599/2015, (23/09/2015), se solicita la presentación de los siguientes documentos:

- Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.
- Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social, vigente. El Oferente deberá contar con un mínimo de cinco (5) personales, inscriptos en el Instituto de Previsión Social.

En fecha 24/09/2015, según Mesa de Entrada N° 1018, la empresa **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**, presenta en tiempo y forma, las documentaciones solicitadas nota mediante, habiéndose realizado

la verificación de las Documentaciones adicionadas, se comprueba que "CUMPLE" con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda "ACEPTAR" la oferta de la empresa **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**

7).-CAPACIDAD FINANCIERA.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se realiza el análisis de los valores de los balances del ejercicio fiscal 2012-2013-2014, se consideran los siguientes índices por el total.

	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
a) Ratio de Liquidez: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	1,26
b) Endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	0,74
c) Rentabilidad: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	0,55

Del análisis realizado se puede constatar que **ASUNCION COMUNICACIONES S.A., CUMPLEN** con este criterio de evaluación.

8).- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

Descripción del Criterio	**ASUNCION COMUNICACIONES S.A.**
Experiencia de 3 (tres) años (2012-2013-2014), como mínimo, en implementaciones de sistemas de comunicaciones que incluyan la interconexión al menos 4 (cuatro) sitios con tecnología DMR digital, y 1000 equipos de radio operando sobre las estaciones repetidoras interconectadas entre sí y con implementación de roaming automático de los equipos. Se deberá presentar contrato o factura que acredite dicha experiencia. La Policía Nacional se reserva el derecho de realizar una visita a los sitios de referencia y podrá realizar pruebas de compatibilidad con los equipos actualmente en uso.	CUMPLEN
El oferente deberá presentar copia de contratos de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de implementaciones de sistemas de comunicaciones, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2012-2013-2014), este porcentaje será calculado con el promedio de la sumatoria de las facturas de los últimos tres años. (fact2012+fact2013+fact2014/3).	CUMPLEN
Deberá contar con Director de Proyecto con experiencia como mínimo en la participación en 1 (un) proyecto de radiocomunicación digital multisitio en los últimos 2 (dos) años, ya sea como director, gerente o supervisor de proyecto, demostrable mediante certificados y/u otro documento.	CUMPLEN
Contar con la experiencia suficiente que deberá documentar Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado (el oferente deberá presentar el Plan de Entregas establecido en el Pliego debidamente firmado, y éste será considerado en carácter de Declaración Jurada).	CUMPLEN
Declaración Jurada manifestando que capacitará a 4 (cuatro) técnicos del Departamento de Comunicaciones de la Policía Nacional, como mínimo 10 (diez) horas en los equipos a ser instalados, deberá ser realizada por técnicos certificados en Radiocomunicación Digital, en los laboratorios del Departamento de Comunicaciones con equipamientos del oferente incluido los materiales.	CUMPLEN

9).- CALIFICACIÓN LEGAL.

En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", procede a verificar en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y en la misma se comprueba que no se registran datos en la base de datos constituido por Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), de los propietarios y/o representantes de la firma oferente, por lo que CUMPLEN con esta etapa de la evaluación.

10)- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Este Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Articulo 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" , los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, y disponibilidad presupuestaria, **SE RECOMIENDA** adjudicar a la firma: **ASUNCION COMUNICACIONES S.A.,** por el monto total de **G. 2.997.088.000**.- (Guaraníes dos mil novecientos noventa y siete millones ochenta y ocho mil), según detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	UM	Presentación	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Total (IVA Incluido)
1	43222817-001	Repetidor analógico / digital, con cable, antena, torre de 60 metros y caseta de comunicación.	Motorola	USA/Malaysia/Mexico	Unidad	Unidad	1	263.398.000	263.398.000
2	52161523-003	Radio Base analógico / digital/Licencias para Sistema de Monitoreo, con fuente de alimentación, cable, antena, torre de 24 metros.	Motorola	USA/Malaysia/Mexico	Unidad	Unidad	50	23.829.000	1.191.450.000
3	52161523-001	Radio Móvil analógico / digital con Licencias para Sistema de Monitoreo	Motorola	USA/Malaysia/Mexico	Unidad	Unidad	20	4.992.000	99.840.000
4	52161523-002	Radio Portable analógico / digital con Visor y Licencias para Sistema de Monitoreo	Motorola	USA/Malaysia/Mexico	Unidad	Unidad	300	4.808.000	1.442.400.000
TOTAL									**2.997.088.000**

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, en fecha 24 de setiembre de 2015 de las 17:00 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación del llamado de referencia.

ELEUTERIO FRANCISCO TROCHE
Comisario Principal DEJAP.
Jefe del Dpto. de Comunicaciones de la Policía Nacional

DARIO VENANCIO VERA RAMOS
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero Pagador del Programa 2.1.1

Lic. ATILIO GABRIAGUEZ TORALES
Comisario Principal MCP.
Jefe Departamento UOC